



LO ESENCIAL ES INVISIBLE A LOS OJOS

**PLAN de
CENTRO**

**proyecto
educativo**

F

**ATENCIÓN A LA
DIVERSIDAD**

1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

El centro adoptará las medidas de atención a la diversidad del alumnado que considere más adecuadas para mejorar su rendimiento académico y minimizar las situaciones de fracaso escolar dentro de un modelo inclusivo que permita a todos y a todas progresar de acuerdo con sus capacidades evitando la exclusión del sistema escolar. Consideramos igualmente importante la selección de modelos idóneos entre todos los posibles a las necesidades detectadas, dentro de un marco flexible de intervención para maximizar su adecuación y, por tanto, su efectividad.

1.1 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE CARÁCTER GENERAL

Estas medidas generales implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o a parte de este.

A. PROGRAMAS DE CARÁCTER PREVENTIVO.

En nuestro centro se desarrollan los siguientes programas de carácter preventivo en los cursos de Infantil y primer ciclo de Primaria:

- Programa de desarrollo de habilidades básicas.
- Programa de estimulación y desarrollo del lenguaje.

B. DETECCIÓN TEMPRANA E INTERVENCIÓN INMEDIATA CON EL ALUMNADO QUE PRESENTE DIFICULTADES EN SU DESARROLLO Y APRENDIZAJE, ASÍ COMO EL QUE PRESENTE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

El E.O.E. de la zona lleva a cabo estas actuaciones en la etapa de Infantil y primer curso de educación primaria.

C. PROGRAMAS DE REFUERZO DE ÁREAS O MATERIAS INSTRUMENTALES BÁSICAS.

Los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera y Matemáticas, que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación primaria.

D. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

E. PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE DE CURSO.

El alumno o alumna que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

1.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Son todas aquellas medidas y actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con NEAE al no haber resultado eficaces las medidas generales aplicadas. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para que el alumnado con NEAE pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Teniendo en cuenta las características del alumnado, en nuestro Centro se llevan a cabo las siguientes medidas específicas:

1.2.1 ADAPTACIONES DE ACCESO (AAC)

Las AAC suponen la provisión o adaptación de recursos específicos que garanticen que las alumnas y alumnos con NEE que lo precisen puedan acceder al currículo.

Estas adaptaciones suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos, así como la participación del personal de atención educativa complementaria, con el objetivo de facilitar el desarrollo de las enseñanzas previstas.

1.2.2 ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS (ACNS)

Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con NEAE que presenta un desfase en relación con la programación del área objeto de adaptación, **en relación al curso** en que se encuentra escolarizado:

- En el 2º ciclo de educación infantil, un desfase en el ritmo de aprendizaje y desarrollo que implique una atención más personalizada por parte del tutor o tutora.
- En educación primaria, un desfase curricular de al menos un curso en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.

Las adaptaciones curriculares no significativas podrán ser individuales o grupales, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo.

La elaboración de las ACNS será coordinada por el tutor o tutora que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del área que se vaya a adaptar. La aplicación y seguimiento de las ACNS será llevada a cabo por el profesorado del área adaptada con el asesoramiento del equipo de orientación de centro.

1.2.3 ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS (ACS)

Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de estos al currículo. Cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.

Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Requerirán una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado. De dicha evaluación se emitirá un informe de evaluación psicopedagógica que incluirá, al menos, los siguientes apartados:

- a) Datos personales y escolares.
- b) Diagnóstico de la discapacidad o trastorno grave de conducta.
- c) Entorno familiar y social del alumnado.
- d) Determinación, en su caso, de las necesidades educativas especiales.
- e) Valoración del nivel de competencia curricular.
- f) Orientaciones al profesorado y a los representantes legales del alumnado.

El responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento del equipo de orientación.

Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en un documento, disponible en la plataforma «Séneca», y que contendrá, al menos, los siguientes apartados:

- a) Informe de evaluación psicopedagógica al que se refiere el apartado 3 de este artículo.
- b) Propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la modificación de los objetivos, metodología, contenidos, criterios de evaluación y organización del espacio y del tiempo.
- c) Adaptación de los criterios de promoción y titulación, de acuerdo con los objetivos de la propuesta curricular.
- d) Organización de los apoyos educativos.
- e) Valoración de los progresos realizados por el alumnado, con información al mismo y a la familia.

La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesorado o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales y el asesoramiento del equipo de orientación.

La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción del alumnado se realizarán de acuerdo con los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo o departamento de orientación.

1.2.4 ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES (ACAI)

Estas adaptaciones curriculares irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, por presentar altas capacidades intelectuales.

Las ACAI podrán concretarse en adaptaciones curriculares de enriquecimiento y/o ampliación:

- a) Las ACAI de enriquecimiento son modificaciones que se realizan a la programación didáctica y que suponen una profundización del currículo de una o varias áreas, sin avanzar objetivos y contenidos de niveles superiores, y por tanto sin modificación en los criterios de evaluación.
- b) Las ACAI de ampliación son modificaciones de la programación didáctica con la inclusión de objetivos y contenidos de niveles educativos superiores, así como, la metodología específica a utilizar, los ajustes organizativos que se requiera y la definición específica de los criterios de evaluación para las áreas o materias objeto de adaptación. Dentro de esta medida podrá proponerse el cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior, con la adopción de fórmulas organizativas flexibles.

Para su elaboración, el tutor o tutora será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del área que se vaya a adaptar.

Respecto a la aplicación y seguimiento de las ACAI tanto de enriquecimiento como de ampliación será coordinada por el tutor o tutora y llevada a cabo por el profesorado de las áreas adaptadas con el asesoramiento del orientador u orientadora y la participación de la jefatura de estudios para las decisiones organizativas que fuesen necesarias.

1.2.5 PROGRAMAS ESPECÍFICOS (PE)

Los programas específicos (PE) irán dirigidos al alumnado con NEAE, con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Estos programas requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

El responsable de la elaboración y aplicación de los PE será el profesorado especialista en educación especial (PT/ AL), con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento del equipo de orientación.

1.3 ORGANIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.3.1 LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

La organización de los recursos para la Atención a la Diversidad irá regida por dos principios:

- a) **La estabilidad de los recursos humanos**, lo que implica aislar lo máximo posible al profesorado encargado específicamente del plan de la necesidad de cubrir las bajas del profesorado. Por ello, tanto el profesorado de compensatoria como el de apoyo de Primaria contarán con un horario específico para cumplir unos objetivos concretos dentro del Plan de A.D. siendo prioritarios en caso de falta de recursos a los programas de refuerzo a implementar por el resto del profesorado y por el CAR.
- b) **La efectividad** se basará en la asunción de objetivos concretos, realistas a corto plazo y evaluables con un alumnado de un perfil específico y con una metodología común consensuada con las tutoras y tutores, la profesora de P.T. y el Equipo de Orientación.

Se atenderá al alumnado dentro del aula sin menoscabo de aquellos casos en los que, excepcionalmente y por necesidades específicas materiales o ambientales requieran lo contrario (cuando dicha atención requiera de tiempos, recursos o espacios diferentes, por ejemplo, para realizar actividades con soporte informático o porque las características del grupo-clase así lo requiera) sin que en ningún momento suponga discriminación de dicho alumnado. Para ello contarán con un espacio dotado de los recursos necesarios (mobiliario, TICs, etc.).

Dicha medida contara con el conocimiento y aprobación de las familias.

1.3.2 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL A.A.I.

La intervención con el alumnado n.e.a.e. se realizará de forma prioritaria dentro de su aula ordinaria, para favorecer así un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el principio de educación inclusiva. Cuando sea necesaria la intervención fuera del aula ordinaria, la organización de los horarios del aula de apoyo a la integración se basará en las características del alumnado, optimizando la distribución horaria disponible de la maestra de Pedagogía Terapéutica. La organización de dichos apoyos y agrupamientos se fundamentan en los siguientes criterios:

- El tipo de necesidades educativas que presentan los alumnos/as.
- coincidir el horario de apoyo sobre el horario ordinario del grupo de referencia en las materias de Lengua y Matemáticas,
- establecer agrupamientos de alumnado en función de características individuales, necesidades educativas, afinidades,
- respetar y no interferir en otras medidas de atención a la diversidad: apoyos ordinarios por materias, agrupamientos flexibles, etc.

En el trabajo e intervención que se desarrolla en el Aula de Apoyo a la Integración se establecen los siguientes objetivos:

- Potenciar los aspectos afectivos, físicos y cognitivos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del Centro, en sus dimensiones tanto personales como sociales.
- Favorecer la integración del alumnado con NEAE mediante la elaboración, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares en las áreas fundamentales, así como las

programaciones desarrolladas de forma individual o en pequeño grupo en el Aula de Apoyo a la Integración.

- Establecer una estrecha colaboración y coordinación con los Equipos Educativos y el E.O.E. en todas aquellas cuestiones referentes a la atención e intervención con el alumnado con NEAE.
- Elaborar y /o adaptar material didáctico posibilitando que el AAI funcione como aula de recursos.
- Favorecer en el alumnado un desenvolvimiento autónomo en las actividades cotidianas y en las relaciones con el grupo-clase, desarrollando un adecuado autoconcepto y una autoestima positiva.
- Establecer relaciones equilibradas con las personas que rodean al alumnado desarrollando comportamientos y actitudes de tolerancia, comprensión, apoyo y solidaridad, propiciando en todo momento el clima que favorezca la integración y normalización de todo el alumnado.

1.3.3 COMPENSATORIA

El alumnado diagnosticado con necesidades de compensación educativa es aquel que, por su pertenencia a una minoría étnica o cultural en situación de desventaja socioeducativa, o a otros colectivos socialmente desfavorecidos, presente:

- Desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que está escolarizado.
- Dificultades de inserción educativa por situación de desventaja sociocultural.
- Escolarización irregular.
- En el caso del alumnado inmigrante y refugiado, desconocimiento de la lengua vehicular.

Además del alumnado mencionado, la profesora o profesor de compensatoria atenderá a aquellas alumnas y alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en las materias instrumentales en los primeros cursos de la Educación Primaria y que tengan iniciado el protocolo, aunque estén pendientes de estudio por parte del E.O.E., con el fin de que estos niños y niñas, que ya presentan dificultades, sean apoyados lo más tempranamente posible. En estos casos será imprescindible la autorización de los padres y madres cuando el apoyo se realice fuera del aula ordinaria.

Las actuaciones del profesorado de compensatoria están dirigidas a favorecer el desarrollo de las competencias y capacidades del alumnado, colaborando con las tutoras y tutores, así como con el resto de profesionales que actúan en el centro en el desarrollo de tareas educativas y compensadoras.

El/la docente está integrada de forma plena en la organización y funcionamiento del Centro, de acuerdo con la planificación de las actuaciones y el horario de estas que, a tal efecto, elabora el Equipo Directivo.

Las actuaciones que llevará a cabo serán:

- Desarrollo de actividades docentes con el alumnado destinatario del Plan de Compensación Educativa.
- Refuerzo curricular dentro del grupo-aula en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas instrumentales.
- Apoyo al alumnado que requiere una atención más personalizada para el desempeño de determinadas tareas y/o aprendizajes en pequeño grupo.
- Colaboración en la orientación y acción tutorial, y en las acciones de carácter socio-comunitario que puedan mejorar los procesos de normalización social y escolar del alumnado.

- Participación en el proceso de evaluación del alumnado con el que interviene aportando la información que resulte relevante para la toma de decisiones.
- Contribución a la mejora del clima del Centro mediante la realización de actuaciones relacionadas con la convivencia escolar: Ludoteca, colaboración en la implantación de Programas de habilidades sociales y Educación Emocional.
- Cooperación con el profesorado, con la Jefatura de Estudios y los responsables de la Orientación Educativa en la realización de un diagnóstico previo, en la selección del alumnado destinatario del apoyo o refuerzo, en la organización de los espacios y del tiempo.

1.3.4 APOYOS

El profesor de apoyo (CAR) reforzará a las alumnas y alumnos con diagnóstico DIA y de refuerzo educativo en Educación Primaria, dentro del aula, cubriendo los déficits en la adquisición de competencias básicas instrumentales: lingüísticas (expresión oral y escrita, comprensión lectora, ortografía y vocabulario) y matemáticas (numeración, operaciones y resolución de problemas). Este alumnado tendrá la posibilidad de, una vez superados los objetivos propuestos, seguir su ritmo de clase, quedando abierta la opción de atender a otros alumnas y alumnos que lo necesiten.

- Se coordinará con P.T., Compensatoria y E.O.E.
- Cada alumno o alumna trabajará con su Programa de Refuerzo.

El apoyo educativo al alumnado que lo requiera se realizará ordinariamente dentro de su propio grupo. Cuando dicha atención requiera un tiempo o espacio diferente, por razones organizativas o por características especiales del alumnado o su grupo-clase, éste se llevará a cabo sin que esto suponga discriminación alguna de dicho alumnado.

El profesorado que no imparta docencia directa dentro de su horario lectivo y no precise sustituir en caso de ausencia, dará los refuerzos según el horario propuesto por el equipo de orientación y supervisado por la Jefatura de Estudios. La atención se priorizará en el primer ciclo de la educación Primaria. Además, se establecerá un orden para las sustituciones con el objetivo de que se maximicen las horas de atención por el profesorado de apoyo, de compensatoria y de Integración. Los criterios están establecidos en el Proyecto de Gestión.

1.3.5 PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO

El programa de Acompañamiento está dirigido al alumnado de 2º y 3er. Ciclo de Educación Primaria. Sus objetivos son:

- Mejorar la integración escolar potenciando el establecimiento de una vinculación positiva de los alumnos y las alumnas con el centro educativo.
- Ofrecerles guía y orientación personalizada en su marcha educativa y de maduración personal mediante el fomento de hábitos de planificación y organización del trabajo escolar, así como valores relacionados con la constancia y el esfuerzo personal.
- Animar y alentar al estudio, proponiendo formas eficaces de trabajo y ayudandoles a superar dificultades.
- Consolidar aprendizajes y competencias básicas de las áreas instrumentales.
- Facilitar la transición entre ciclos (extensión)
- Estrechar lazos de comunicación con las familias, aumentando la implicación de las mismas en el seguimiento de la marcha escolar de sus hijas e hijos.

Los destinatarios del programa serán alumnas y alumnos, escolarizados en los niveles mencionados, que reúnan una o varias de las siguientes características:

- Presentar dificultades y problemas de aprendizaje en las áreas instrumentales básicas
- Carecer de actitudes y hábitos fundamentales para el progreso escolar.
- Padecer retrasos en el proceso de maduración personal y social.
- Presentar dificultades de integración en el grupo y en el centro.
- Pertener a familias que no pueden proporcionar un adecuado seguimiento y apoyo al proceso educativo de sus hijas e hijos.

La selección del alumnado la realizarán el Equipo Directivo, el coordinador del Programa, la comisión de atención a la diversidad y las tutoras y tutores de las alumnas y alumnos propuestos.

Las familias firmarán un compromiso de asistencia y aprovechamiento del programa.

Los grupos los compondrán entre 5 y 10 alumnas y alumnos de un mismo nivel que trabajarán dos días a la semana durante dos horas por la tarde una de las dos áreas instrumentales.

Las clases son impartidas por profesorado del centro (preferentemente) o, en su defecto, por docentes externos propuestos por el Equipo Directivo.

En las distintas sesiones de evaluación, se valorarán los beneficios que el programa haya podido tener sobre el proceso educativo de cada alumno o alumna y la conveniencia o no de su mantenimiento en dicho programa.

El profesorado incluirá dentro de sus programaciones didácticas los programas de refuerzo y medidas de atención a la diversidad del alumnado según el siguiente modelo (a modo de ejemplo):

ALUM	ATENCIÓN RECIBIDA	ACTIVIDADES Y TAREAS	ESPACIOS Y TIEMPOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
XXX	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NEE. Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. TDAH: Tipo combinado ▪ Recursos personales: PT. ▪ Programas de refuerzo ▪ Programa de refuerzo áreas instrumentales básicas ▪ Programa de refuerzo aprendizajes no adquiridos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades y tareas con diferentes grados de realización: Tareas sugeridas que permiten un grado de realización adecuado a su ritmo de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales: Compañeros y compañeras cercanos con capacidad de motivar y ayudar ▪ Flexibilidad del tiempo para realizar las tareas al ritmo del alumno/a: Fijación de plazos de entrega más flexibles 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprendizaje basado proyectos: Participación en los debates. ▪ Trabajo cooperativo en grupo heterogéneos: Ayuda al alumno (o viceversa). Control del tiempo entre iguales. Timer. ▪ Tutoría entre iguales (lectura, expresión escrita, numeración, cálculo) ▪ Estrategias, procedimientos y recursos didácticos: Uso de material manipulable y representación gráfica en problemas y lenguaje 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de métodos de evaluación alternativos: Observación diaria, portafolios, otros registros ▪ Adaptaciones en el formato de evaluación: Selección de aspectos relevantes y esenciales: Priorización de contenidos en las áreas instrumentales. Lectura de preguntas. Adaptaciones de tiempo

	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	RECURSOS
COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	MICROPROCESOS: Desarrollar microhabilidades lectoras más eficientes.	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la velocidad lectora potenciando la ruta visual. <input checked="" type="checkbox"/> Lectura precisa, sin errores. <input type="checkbox"/> Lectura de signos de puntuación y entonación. <input type="checkbox"/> Evolución del modo lector del alumnado de silábico, a vacilante, corriente y expresivo	BIBLIOTECA CUADERNOS DE "LECTURA EFICAZ". ACTIVIDADES DE LA WEB (ILLUECA).
	MACROPROCESOS: Mejorar las estrategias de comprensión lectoras.	<input type="checkbox"/> Distingue distintos tipos de texto por su intención comunicativa. <input type="checkbox"/> Adquisición de estrategias para el desarrollo del vocabulario con palabras conocidas y desconocidas. <input type="checkbox"/> Identificación del contenido del texto y recuperación de la información literal, inferencial y valorativa.	CUADERNOS COMPRENDER DESARROLLO DEL VOCABULARIO.
	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA: Adquirir habilidades de expresión oral y escrita en la producción de diferentes textos.	<input type="checkbox"/> Corrección en la expresión de sus producciones orales y escritas: Limpieza, márgenes, letra, ortografía, ausencia de vulgarismos... <input type="checkbox"/> Entusiasmo, postura, contacto visual, vocalización, volumen y tono de voz. <input type="checkbox"/> Relación de las oraciones del texto mediante: signos de puntuación y entonación, eliminación, sustitución o repetición de palabras, uso de conectores. <input type="checkbox"/> Expresa con claridad su intención comunicativa: el sentido global del texto, la idea principal y secundarias con un vocabulario preciso y variado. <input type="checkbox"/> Se ajusta a la tarea produciendo textos con una extensión adecuada y utilizando material de apoyo si es necesario (imágenes, esquemas, tablas, TIC...).	ORTOGRAFÍA OLIVARES. CUADERNILLOS "ESCRIBIR" O "CAMINOS PARA LEER Y ESCRIBIR" TRABAJAR A PARTIR DE LOS BORRADORES (MICROSECUENCIAS). GRABACIÓN DE TEXTOS DIVERSOS. AUDIOS.
COMPETENCIA MATEMÁTICA	METODOLOGÍA: Desarrollar estrategias y actitudes científicas matemáticas	<input type="checkbox"/> Comprende y resuelve problemas en distintas situaciones. <input type="checkbox"/> Usa el lenguaje matemático en informes, proyectos, investigaciones, TIC.... <input type="checkbox"/> Muestra rigor, precisión, perseverancia, confianza, superación de errores...	ESTRATEGIAS HEURÍSTICAS. PROBLEMÁS
	NÚMEROS: Organizar y comprender la información numérica y simbólica	<input type="checkbox"/> Identifica, compara, ordena, descompone y representa números y símbolos. <input type="checkbox"/> Utiliza los distintos tipos de números en diferentes situaciones de nuestras vidas. <input type="checkbox"/> Comprende el significado de las operaciones. Tiene precisión en el cálculo	CIEMPIÉS.
	MEDIDAS: Comprender y utilizar la medida en diferentes situaciones	<input type="checkbox"/> Comprende el significado y valor de las medidas y de las unidades que empleamos. <input type="checkbox"/> Realiza mediciones con estrategias e instrumentos adecuados. <input type="checkbox"/> Realiza operaciones y cálculos en el que intervienen medidas expresando su resultado	CIEMPIÉS.
	GEOMETRIA: Identificar, clasificar, utilizar y operar con elementos geométricos de su entorno cercano	<input type="checkbox"/> Identifica y clasifica Puntos, líneas, figuras, cuerpos, etc. sus elementos y relaciones. <input type="checkbox"/> Comprende y describe elementos geométricos usando un vocabulario adecuado. <input type="checkbox"/> Realiza transformaciones y cálculos con elementos geométricos	
	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	<input type="checkbox"/> Representa información mediante tablas, gráficos, etc. <input type="checkbox"/> Interpreta datos y gráficos estadísticos y de probabilidad. <input type="checkbox"/> Opera con elementos estadísticos y de probabilidad	
C.NATURALES C.SOCIALES CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS, METODOLOGÍA Y TRANSFERENCIA Desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades coherentes con la metodología científica que permitan su aplicación a problemas socioambientales reales.	<input type="checkbox"/> Investiga, resuelve y comunica sobre problemas socioambientales relevantes. <input type="checkbox"/> Identifica la diversidad y comparar ordena y clasifica en base a características comunes. <input type="checkbox"/> Reconoce las relaciones entre los elementos de las organizaciones naturales y sociales. <input type="checkbox"/> Percibe los diferentes niveles de organización del mundo, sus dependencias, intercambios.... <input type="checkbox"/> Comprende el dinámico de los sistemas que provoca los cambios en el tiempo.	TRABAJO EN TORNO A PROYECTOS: GUÍA DE INVESTIGACIÓN DEL ALUMNADO. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DIGITAL.	
OTRAS COMPETENCIAS	SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	<input type="checkbox"/> Capacidades de planificación organización, gestión de sus recursos y toma de decisiones. <input type="checkbox"/> Pensamiento crítico y habilidades de comunicación: predisposición a la negociación efectiva. <input type="checkbox"/> Interés y esfuerzo tanto individual (autonomía) como de equipo (participación, liderazgo...). <input type="checkbox"/> Capacidad de comprender los puntos fuertes y débiles, así como evaluar y asumir riesgos.	ESTRATEGIAS DE FUNCIÓN EJECUTIVA.
	COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS	<input type="checkbox"/> Visión crítica de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos. <input type="checkbox"/> Actitud para la no discriminación entre hombres y mujeres, las sociedades y las culturas. <input type="checkbox"/> Tolerancia y comprensión de puntos de vista diferentes, negociar e inspirar confianza. <input type="checkbox"/> Empatiza, acepta las diferencias y respeta las creencias de los otros.	GRUPOS COOPERATIVOS.
	APRENDER A APRENDER	<input type="checkbox"/> Se apoya en experiencias previas y aplica sus capacidades en otros contextos. <input type="checkbox"/> Conciencia de los procesos de aprendizaje, ejecutando las tareas a la finalidad propuesta. <input type="checkbox"/> Planteamiento de metas realistas a corto y medio plazo, ajustando los tiempos de las tareas. <input type="checkbox"/> Percepción de auto-eficacia y capacidad de aceptar el error y la tensión del esfuerzo.	ESTRATEGIAS DE FUNCIÓN EJECUTIVA.

OBSERVACIONES:

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca deberá ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

1 Valoración de la eficacia de las medidas y programas de carácter general aplicados.

Efectividad de las medidas adoptadas: (+) Valoración positiva (=) Sin cambios () Valoración negativa.

ESPECIFICAR:

VALORACIÓN

+ = -

<input type="checkbox"/>	NO SE HA APLICADO NINGUNA MEDIDA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	PROGRAMAS PREVENTIVOS:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades y tareas de aprendizaje:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Diversificación de actividades comunes, adaptadas y específicas:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Presentación más minuciosa:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Diseño de actividades y tareas con diferentes grados de realización: <i>Tareas individuales que permiten adecuarse a su ritmo de TAREA</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Con diferentes posibilidades de ejecución: <i>Tareas sugeridas que permiten un grado de realización adaptado a sus intereses</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Diversas para un mismo contenido:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Otras:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Organización flexible de espacios y tiempos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Ubicación cercana al docente:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales: <i>Compañeros y compañeras cercanos con capacidad de motivar y ayudar</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Ubicación para hacer el material accesible al alumnado:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Flexibilidad del tiempo para realizar las tareas al ritmo del alumno/a: <i>Fijación de plazos de entrega de las tareas más flexibles</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Otras:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ESPECIFICAR:

<input type="checkbox"/>	Agrupamientos flexibles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Desdoblamiento de grupos en materias instrumentales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Apoyo 2º docente dentro del aula	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Refuerzo de Lengua en lugar de la 2ª Lengua Extranjera (EP)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Actividades de refuerzo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Actividades de profundización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Programa de refuerzo áreas instrumentales básicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Programa de refuerzo aprendizajes no adquiridos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Permanencia en el curso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Plan personalizado alumnado que no promociona de curso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Seguimiento y acción tutorial personal y grupal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Asesoramiento a la familia o los representantes legales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Otras:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>